

Datos Generales

Gaceta N°:	12096
Fecha de la Gaceta:	10/06/1953
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	11
Fecha de la Norma:	08/05/1953
Autoridad:	COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	POR EL CUAL SE APRUEBA UN PROYECTO DE DECRETO LEY QUE CREA EL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTOS, CLOACAS Y ASEO DE LAS CIUDADES DE PANAMA Y COLON, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEMAS A ACUEDUCTOS.
Comentario:	Por medio del referido Decreto Ley se creó el Departamento de Acueductos, Cloacas y Aseo, el cual tendría a su cargo, entre otras atribuciones, la administración de los sistemas de acueductos y cloacas y la recolección de las basuras y limpieza de las vías públicas en las Ciudades de Colón y Panamá. Nota: Esta norma, aunque aparece en la Gaceta Oficial con el título de "Decreto", en realidad se trata de un "Decreto Ley" ya que fue expedida por la Comisión Legislativa Permanente. TEMAS RELACIONADOS: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, DECRETO LEY, ASEO, DISTRITO DE COLON, COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE, MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA, DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTOS, CLOACAS Y ASEO.

Temas Relacionados

ACUEDUCTOS
ALCANTARILLADO
ASEO
COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
DECRETO LEY
DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTOS, CLOACAS Y ASEO
DISTRITO DE COLON
MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Referencias

DECRETO LEY 11						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

Norma	Norma	Gaceta	Gaceta			
DECRETO LEY 11						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	29/11/1956	13118	07/12/1956	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 3 del presente Decreto Ley fue reformado por la Ley número 48 de 29 de noviembre de 1956.
LEY	9	01/02/1954	12296	13/02/1954	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 6 de este Decreto Ley fue derogado por la Ley número 9 de 1 de febrero de 1954.

Jurisprudencia Constitucional
